

## **ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

### **LICITACIÓN PÚBLICA 591-4-LE24 "JORNADA DE CUENTA PÚBLICA DEL FONASA" FONDO NACIONAL DE SALUD 2024**

En *Santiago*, entre los días 16 y 17 de abril de 2024, la comisión evaluadora designada por Resolución Exenta 2B/N°3420 de 08/04/2024, ha procedido a evaluar y calificar las ofertas de acuerdo a criterios establecidos en bases y antecedentes aportados por los oferentes en el portal de compras del Estado.

#### **I. Criterios de evaluación y ponderaciones**

Los criterios de evaluación aplicados y sus ponderaciones, según se establecieron en las bases, son los siguientes:

<b>CRITERIOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
1. Precio	<b>30 %</b>
2. Plazo de Entrega	<b>25 %</b>
3. Experiencia	<b>40 %</b>
4. Cumplimiento de requisitos de presentación	<b>3 %</b>
5. Programa de Integridad	<b>2 %</b>

#### **II. Identificación de Oferentes**

Se recibieron ofertas de los siguientes oferentes:

1. América Creativa SPA, RUT: 76.857.409-K
2. Ximena Loreto Osorio Soto, RUT: 12.873.312-4
3. Comercializadora Don Domingo SPA, RUT: 77.204.106-3
4. Joker Servicios SPA, RUT: 76.938.028-0
5. Eventos Turísticos SPA, RUT: 76.741.156-1
6. Rodrigo Ban Valenzuela, Banquetería y Producción de Eventos Integrales E.I.R.L., RUT: 76.749.901-9

### III. Identificación de ofertas inadmisibles

Se ha identificado que las siguientes propuestas y oferentes no cumplen con lo exigido en las bases, que tienen asociado como efectos quedar **INADMISIBLES**.

RAZON SOCIAL OFERENTE	RUT OFERENTE	FACTOR QUE NO CUMPLE	CLAUSULA DE LAS BASES DONDE SE EXIGE
<b>Rodrigo Ban Valenzuela, Banquetería y Producción de Eventos Integrales E.I.R.L.,</b>	<b>76.749.901-9</b>	No presenta documento de <b>Garantía de Seriedad de la Oferta</b>	No cumple con requisito exigido e indicado en numeral 7 de las Bases Administrativas, que expresa "Si se omitiera el Documento de Garantía de Seriedad, o este no fuera emitido de acuerdo a este numeral, la oferta del proponente <b>será declarada inadmisible</b> ".
<b>Comercializadora Don Domingo SPA</b>  <b>Eventos Turísticos SPA</b>	<b>77.204.106-3</b>  <b>76.741.156-1</b>	No presentan Carta Gantt formal	No cumplen con requisito exigido e indicado en numeral 8.4 de las Bases Administrativas, que expresa ""En caso de no adjuntar los anexos y antecedentes antes señalados, la oferta <b>será declarada inadmisible</b> ."

### IV. Identificación de Ofertas Evaluables

En concordancia con lo indicado en punto anterior se procederá a evaluar las empresas cuyas ofertas cumplen los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, las cuales son las siguientes:

### V. Cuadro de Evaluación de Oferente

CRITERIOS	Joker Servicios SPA RUT: 76.938.028-0		
	Ponderación	Puntaje	Pond.
1. Precio	<b>30 %</b>	<b>100</b>	<b>30,0</b>
2. Plazo de Entrega	<b>25 %</b>	<b>40</b>	<b>10,0</b>
3. Experiencia	<b>40 %</b>	<b>100</b>	<b>40,0</b>
4. Cumplimiento de requisitos de presentación	<b>3 %</b>	<b>100</b>	<b>3,0</b>
5. Programa de Integridad	<b>2 %</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
<b>Nota Final Ponderada</b>	<b>100%</b>		<b>83,0</b>

CRITERIOS	América Creativa SPA RUT: 76.857.409-K		
	Ponderación	Puntaje	Pond.
1. Precio	30 %	98,55	29,56
2. Plazo de Entrega	25 %	100	25,0
3. Experiencia	40 %	100	40,0
4. Cumplimiento de requisitos de presentación	3 %	50	1,5
5. Programa de Integridad	2 %	0	0,0

<b>Nota Final Ponderada</b>	<b>100%</b>		<b>96,1</b>
-----------------------------	-------------	--	-------------

CRITERIOS	Ximena Osorio Soto RUT: 12.873.312-4		
	Ponderación	Puntaje	Pond.
1. Precio	30 %	90,75	27,22
2. Plazo de Entrega	25 %	40	10,0
3. Experiencia	40 %	100	40,0
4. Cumplimiento de requisitos de presentación	3 %	100	3,0
5. Programa de Integridad	2 %	0	0,0

<b>Nota Final Ponderada</b>	<b>100%</b>		<b>80,22</b>
-----------------------------	-------------	--	--------------

## VI. Cuadro Resumen de Evaluación

TABLA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	
FACTORES	PORC.
1. Precio	30%
2. Plazo de Entrega	25%
3. Experiencia	40%
4. Cumplimiento de requisitos de presentación	3%
5. Programa de Integridad	2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Ofertantes Postulantes	1. Precio (30%)			2. Plazo de Entrega (25%)		3. Experiencia (40%)		4. Cumplimiento de requisitos de presentación (3%)		5. Programa de Integridad (2%)		Eval.Final
	Valor servicio	Pje.	Pond 1	Pje.	Pond 2	Pje.	Pond 3	Pje.	Pond 4	Pje.	Pond 5	
1. Joker Servicios SPA	18.921.000	100,00	30,00	40,0	10,0	100,0	40,0	100,0	3,0	0,0	0,0	83,0
2. América Creativa SPA	15.199.936	88,56	29,56	100,0	25,0	100,0	40,0	50,0	1,5	0,0	0,0	96,1
3. Bajo Zero - Ximena Loreto Osorio Sob	20.849.990	90,75	27,22	40,0	10,0	100,0	40,0	100,0	3,0	0,0	0,0	80,2

2. Plazo de Entrega		Pje.
1. Joker Servicios SPA	25 de abril	40
2. América Creativa SPA	23 de abril	100
3. Bajo Zero - Ximena Loreto Osorio Sob	24 de abril	40

En Axo. 7 indica 23 abril, sin embargo, según CGantit termina habilitaciones el 25 abril.

3. Experiencia		Pje.
1. Joker Servicios SPA	12	100
2. América Creativa SPA	7	100
3. Bajo Zero - Ximena Loreto Osorio Sob	14	100

5. Programa de Integridad		Pje.
1. Joker Servicios SPA	Si cuenta	0
2. América Creativa SPA	No cuenta	0
3. Bajo Zero - Ximena Loreto Osorio Sob	Sin axo.9	0

No acompaña programa

No acompaña programa

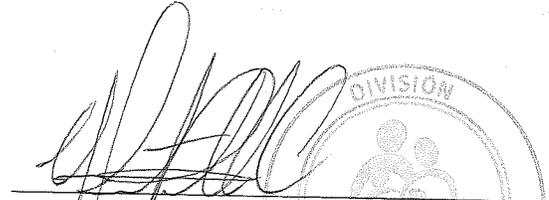
## VII. Proposición de Adjudicación

En opinión de esta Comisión, el oferente **América Creativa SPA Rut: 76.857.409-k** cumple con las exigencias y requisitos exigidos en las Bases de Licitación, aplicando los criterios de evaluación y ponderaciones definidas en las bases, motivo por el cual se

recomienda a la Jefa de la División de Administración adjudicarle la presente licitación pública.

FIRMAN:

  
Haydée Navarrete Mallea  
Jefa División Servicio de Usuarios (s)

  
Andrés Fuentealba Canario  
Jefe Dpto. Comunicaciones Estratégicas

  
Ximena Sgombich Mancilla  
Asesora Dirección

CONSTANCIA:

Los miembros de la comisión evaluadora declaran no poseer los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley 18.575, antecedente del mismo regulado por el DFL 1/19653 del año 2000, ni poseer conflictos de interés para con sociedades de personas de las que aquéllos o éstas formen parte, ni sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellos o éstas sean accionistas, ni sociedades abiertas en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas que estén participando de la presente licitación.